INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-
Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 19/2019.
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO INSTITUCIONAL"
ID 357.084

INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las **12:00 hs. del día tres de diciembre del 2019,** en la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas **Lic. María Elizabeth Noguera**, Jefa Dpto. de Concurso de Ofertas, quien preside el presente acto, y la **Sra. María Teresa Montiel,** Jefa del Departamento de Programación y Evaluación, de conformidad a la **Resolución P. Nº 177/2019** *"POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO INSTITUCIONAL"POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) - ID 357.084"*, cuyo trámite administrativo se dió inicio en el expediente administrativo Nº 333.157 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las ocho horas del día dos del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

La empresa que presentó su sobre con la respectiva oferta fue:

- **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** **RUC: 80024576-8**

VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por el oferente, conforme al cuadro detallado más abajo:

A) Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	*CUMPLE*
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	*CUMPLE*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	*CUMPLE*

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Dirección Nacional de Contrataciones

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*CUMPLE*
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*

Nº	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE	ENTIDAD ASEGURADORA	MONTO POLIZA	NRO. POLIZA
1	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	N° 1580834	La Consolidada de Seguros	15.000.000.-	1508047665

OBSERVACIÓN: Las Garantías de Mantenimiento de Ofertas, conforme al cuadro detallado más arriba cubren correctamente las Propuestas Iniciales de los Oferentes.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se puede concluir que la Firma: **GARDEN AUTOMOTORES S.A. - RUC: 80024576-8 CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA- ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

A continuación se procede a la verificación de la oferta económica presentada por la firma:

GARDEN AUTOMOTORES S.A. - RUC: 80024576-8							
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Camioneta Cerrada	*Jeep*	*EEUU*	*Unidad*	*1*	*240.000.000.-*	*240.000.000.-*

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

No se procede a la aplicación del beneficio de Margen de Preferencia para Productos de Origen Nacional en consecuencia a que es la única firma que ha presentado oferta.

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

La única oferta presentada pertenece a la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** totalizando la suma de **Gs. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones) IVA INCLUIDO** y analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no se observan desviaciones, reservas u omisiones significativas que ameriten su pronuncionamiento.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 411/2018 este Comité de Evaluación consideró necesario informar que el precio ofertado se encuentra dentro del análisis realizado y el precio referencial sugerido.

A continuación este Comité Evaluador procede a la verificación documental presentada por la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** si se adecuan a las Especificaciones Técnicas cumpliendo con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y son aptos para la provisión de los bienes requeridos en cuanto a Experiencia, Capacidad Técnica y Legal, conforme al cuadro detallado más abajo:

VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO:

Continuando el proceso de Evaluación, este comité procede a verificar si la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** cumple con los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones:

María Teresa Montel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*GARDEN AUTOMOTORES S.A.*
1	Camioneta Cerrada	**Especificaciones técnicas mínimas requeridas del vehículo:**	
		TIPO DE VEHICULO: Camioneta cerrada	*CUMPLE*
		MOTOR: V6 de 3.6L, 24 Válvulas – Potencia: mínima 290 HP.	*CUMPLE*
		COMBUSTIBLE: Nafta	*CUMPLE*
		CAPACIDAD DEL TANQUE: mínimo de 90 Litros.	*CUMPLE*
		TRANSMISION: automática de 8 velocidades	*CUMPLE*
		DIRECCION: electro asistida sensible a la velocidad.	*CUMPLE*
		TRACCION: 4X2	*CUMPLE*
		SUSPENSION:	
		- Suspensión delantera: independiente con horquillas, resorte helicoidal y amortiguador con barra estabilizadora.	*CUMPLE*
		- Suspensión trasera: con resorte helicoidal y amortiguador con barra estabilizadora	*CUMPLE*
		FRENOS: de disco en las 4 ruedas con sistema antibloqueo (ABS)	*CUMPLE*
		CAPACIDAD DE CARGA: mínimo 570 kg.	*CUMPLE*
		CANTIDAD DE OCUPANTES: 5 (cinco)	*CUMPLE*
		SEGURIDAD:	
		- Acceso sin llave Enter-N-Go (acceso pasivo/botón de arranque).	*CUMPLE*
		- Alarma de seguridad.	*CUMPLE*
		- Bolsas de aire: multifase para conductor y acompañante; laterales para asientos delanteros; de cortina para los asientos traseros y protector inflable de rodilla para conductor.	*CUMPLE*
		- Control electrónico de estabilidad (ESC), incluye mitigación electrónica de volcaduras, arranque en pendientes y control de oscilación de remolques.	*CUMPLE*
		- Sensores de estacionamiento delanteros y traseros.	*CUMPLE*
		RUEDAS:	
		- Llantas de aluminio pulido de 18"/Neumáticos todo terreno 265/60R18.	*CUMPLE*
		- Monitoreo de presión de neumáticos.	*CUMPLE*
		- Rueda de Auxilio.	*CUMPLE*
		ASIENTO:	
		- Tapizado de PANA	*CUMPLE*
		- Ajuste lumbar eléctrico de 4 posiciones del conductor/pasajero.	*CUMPLE*
		- Asiento eléctrico de 8 posiciones para el conductor/6 posiciones para el pasajero.	*CUMPLE*
		- Cabeceras activas para el conductor y pasajero.	*CUMPLE*
		- Asientos traseros plegables 60/40 reclinables, con asiento del pasajero delantero totalmente abatible.	*CUMPLE*
		CLIMATIZACION:	
		- Control automático de clima (dos zonas), con filtración de aire.	*CUMPLE*
		FAROS:	
		- Faros HID Bi-Xenón con nivelación automática, luces Led de	*CUMPLE*
		- conducción diurna y limpiadores de faros.	*CUMPLE*
		- Faros antiniebla delanteros y traseros.	*CUMPLE*
		ESPEJOS: exteriores eléctricos plegables y térmicos.	*CUMPLE*
		LIMPIAPARABRISAS: sensible a la lluvia.	*CUMPLE*
		ACCESORIOS:	
		- Panel de instrumentos LED dinámico personalizado.	*CUMPLE*
		- Cámara trasera de retroceso.	*CUMPLE*
		- Radio con pantalla mínimo de 8 pulgadas multifuncional, conector auxiliar, puertos USB/Sd y Comandos de Voz, con sistema telefónico Bluetooth.	*CUMPLE*

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

		- Iluminación interior LED.	CUMPLE
		- Linterna LED extraíble/recargable.	CUMPLE
		- Caja de herramienta, gato, llave de rueda.	CUMPLE
		- Juego de balizas	CUMPLE
		- Matafuego	CUMPLE
		GARANTIA:	
		• 100 mil kilómetros o 3 años como mínimo.	CUMPLE
		SEGURO	
		• Contra todo riesgo por el tiempo de vigencia de la garantía (3 años).	CUMPLE
		TRANSFERENCIA	
		• Todos los gatos pertinentes a despacho, protocolización, transferencia por escritura pública, registro en el RUA. Obtención de chapa, cédula verde, y título en mano serán pagadas por el oferente adjudicado.	CUMPLE
		REPARACIONES POR DESPERFECTOS	
		• Durante el tiempo de la garantía las reparaciones por desperfectos serán a cargo del oferente adjudicado.	CUMPLE
		KIT DE HERRAMIENTAS	
		• Para mantenimiento diario, llaves y engrasadores básicos para buen funcionamiento del vehículo.	CUMPLE

Una vez verificado el detalle del bien ofertado por la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** se observa que la misma cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, requerimientos estos expresamente establecidos en la base de la presente contratación.

Por consiguiente, este Comité Evaluador procede a la verificación documental presentada por la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.** el cumplimiento con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y si son aptos para la provisión de los bienes requeridos en cuanto a Experiencia, Capacidad Técnica y Legal, conforme al cuadro detallado más abajo:

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	GARDEN AUTOMOTORES S.A.
· El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 05 (cinco) años en las actividades de provisión para cual presenta su oferta, comprobada con la presentación de los Estatutos Sociales o Extracto de los mismos, en el que indique: Razón Social, tipo de sociedad, Fecha de Constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En caso de firma unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Publico de la patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	CUMPLE
· El oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de vehículos objeto del presente llamado, por un monto equivalente al 100% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres últimos años (2016/2017/2018). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE
· Declaración Jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.	CUMPLE
· Lista de clientes del sector público y/o privado, a quienes han proveído bienes iguales a lo ofertado.	CUMPLE
***G)* Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 Y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los últimos 2016, 2017 Y 2018 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos 2016, 2017 Y 2018 años para contribuyentes del IRPC	CUMPLE
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación de Contrataciones

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC

H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no de adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS). que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de ofertas.	*CUMPLE*
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la Marca, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador del los bienes. En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del vehículo ofertado, debe ser Representante o Distribuidor Oficial autorizado de la marca del vehículo ofertado, a través de una autorización del fabricante y/o representante de la marca.	*CUMPLE*
3. Certificado de Origen Nacional expedido por le Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley 4558/11.	*CUMPLE*

VERIFICACIÓN RESOLUCIÓN DNCP 849/15

Por otra parte, el Comité de Evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15, procede a verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a fin de detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, conforme al siguiente listado:

En calidad de Director de la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A.			
N°	Nombres y Apellidos	C.I.	OBSERVACIONES
1	DIDIER NUFRIO ARIAS QUIÑONEZ	1.389.182	No se halla registrada en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH

Por tanto los representantes legales del oferente no se hallan con imposibilidades de ofertar en el presente llamado.

RATIOS FINANCIEROS

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las oferta de menor valor económico y cumplieron y se adecuaron con las Especificaciones Técnicas:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

OFERENTE: GARDEN AUTOMOTORES S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

Descripción				Indices		
Indicadores	2016	2017	2018	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Indice de liquidez					2,50	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 ultimos años
Activo corriente	1.408.416.787.652	1.450.327.183.644	1.765.529.494.965	1.541.424.488.753,67		
Pasivo corriente	362.064.208.037	682.688.316.331	802.744.574.872	615.832.366.413,33		
Endeudamiento					0,32	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 ultimos años
Pasivo Total	362.064.208.037	682.688.316.331	802.744.574.872	615.832.366.413,33		
Activo Total	1.520.524.106.411	1.975.428.938.475	2.295.834.067.700	1.930.595.704.195,33		
Rentabilidad					0,182	No deberá se negativo (-) en promedio en los 3 ultimos años
Utilidad del ejercicio	136.079.269.885	131.285.771.541	193.151.014.439	153.505.351.955,00		
Capital	600.000.000.000	965.000.000.000	965.000.000.000	843.333.333.333,33		

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la oferta analizada CUMPLE con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

Es parecer de este Comité de Evaluación recomendar a la Máxima Autoridad de la Institución adjudicar a la Firma: **GARDEN AUTOMOTORES S.A. - RUC: 80024576-8** totalizando la suma de **Gs. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones) IVA INCLUIDO** para la provisión de 1 (una) Camioneta Cerrada conforme al siguiente detalle:

GARDEN AUTOMOTORES S.A. - RUC: 80024576-8							
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
1	Camioneta Cerrada	*Jeep*	*EEUU*	*Unidad*	*1*	*240.000.000.-*	*240.000.000.-*

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

SRA. MARIA TERESA MONTIEL
Miembro Comité de Evaluación

LIC. MARIA NOGUERA
Miembro Comité de Evaluación

Tacuary 276 esq/Mcal Estigarribia / Telefono: +59521 439 5000 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py